

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 04/2018

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 09:00 horas del día **Lunes 27 de Agosto de 2018**, reunidos los integrantes del Consejo Directivo en el Salón Enrico del Hotel Florida & Tower, se da inicio al desahogo de la Sesión Extraordinaria No. 04/2018, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo. - - - - -

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Verificación del quórum legal.

El Secretario del Consejo Directivo, procede a pasar lista de asistencia:

CONSEJO	ASISTENCIA
J. Salvador Pérez Godínez PRESIDENTE	ASISTE
Humberto Javier Rosiles Álvarez SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	ASISTE
Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos TESORERO JAPAMI	ASISTE
Miguel Ángel Rangel Cruces CONSEJERO	ASISTE
Jonathan Muñoz Angulo CONSEJERO	ASISTE
Pedro Hernández Martínez CONSEJERO	ASISTE
Héctor Carlo León Ramírez CONSEJERO	ASISTE
Joel Mario Ramírez Villegas CONSEJERO	ASISTE
José Manuel Reyes Alegría CONSEJERO	ASISTE
Elva García Melgar CONSEJERO	ASISTE
Juan José Enrique Zavala Muñoz CONSEJERO	ASISTE
Cecilia Vázquez García CONSEJERO	ASISTE
Pedro Alamilla Soto CONSEJERO	ASISTE
Edna Arcelia Rangel Cárdenas COMISARIO	ASISTE

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]



gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015 - 2018

Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Secretario del Consejo Directivo declara formalmente abierta la Sesión.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis y aprobación del Orden del día.

A continuación, el Secretario del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos los Consejeros presentes.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el Orden del Día.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Seguimiento y definición de acciones del proyecto denominado: Modernización y Tecnificación Integral del Sistema de Riego "La Purísima", lo anterior para el acuerdo correspondiente

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta de las acciones del presente proyecto donde indica que la CNA hizo llegar un convenio para la actualización, documento del cual ha sido compartido por la Coordinación jurídica a los integrantes del Consejo y refiere que es de interés el que se acuerden los términos del documento para proceder a la firma y asignación de recursos; señala de igual forma que revisando con las Unidades Administrativas del Organismo se hizo un resumen de la postura de JAPAMI para que se incluya en el convenio donde se establece como un mínimo un volumen en favor del Municipio de 10 millones de metros cúbicos y un término de 60 días para firmar ante Notario la Cesión de los Derechos, de igual forma se propone que la CONAGUA lleve a cabo la medición del volumen de agua y JAPAMI a la firma del documento pagaría 10 millones de pesos y la cantidad de dinero restante a la firma de la cesión del volumen.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez indica que considera que es mejor para que la CNA agilice el proceso, en lugar de pagar a la firma, que sea al ingreso al REPDA, porque ya se tendría mayor certeza y evitaríamos alguna impugnación.

El Secretario del Consejo Directivo señala que eso sería lo deseable, sin embargo, no es un proceso rápido, ya que dura aproximadamente 1 año.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bldv. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia
C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00
www.japami.gob.mx





gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015 - 2018

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez menciona que la intención es que la Asociación Civil denominada "Productores Agrícolas de la Presa La Purísima A.C.", después no pueda ampararse o coaccionar la cesión para hacer el pago completo.

El Consejero Pedro Alamilla Soto indica que se debe poner una cláusula para que a la firma del convenio ya se establezca que la tramitación la llevaría la Asociación y comprometerlos.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces señala que se debe identificar el flujo de riesgos y que eso quede plasmado y aprovechar el nuevo documento para la certeza del procedimiento de titulación, ya que está definido el compromiso económico pero la cuestión es cómo asegurar el volumen de agua.

El Consejero Joel Mario Ramirez Villegas señala que la palabra ahorro es muy recurrente, considera que en vez de mencionar el término ahorro debería ser un intercambio de agua, porque como va a existir mayor demanda de agua puede ser que no se ahorre nada y en consecuencia no se destine nada en favor del Municipio, por lo que pide analizar ese concepto.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez señala que en vez de ahorro o intercambio se indique que es una cesión formal, ya que es lo que se estaría transmitiendo los derechos.

No existiendo más comentarios el Secretario del Consejo Directivo, somete a votación el presente punto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, que se plasme en el Convenio la cesión de los derechos con un volumen mínimo de 10 millones de metros cúbicos en favor del Municipio y buscar la obligación de las partes, porque ya se les estarían poniendo mejores condiciones y en este caso se debe asegurar el volumen y el compromiso de la cesión, donde se debe entender que a final de cuentas es un tema ambiental y se debe mostrar congruencia más allá de las erogaciones para construir una visión más amplia de cómo ayudar al sector agrícola a tener el ahorro de agua, ya que es necesario que el campo acceda a tecnificaciones para evitar situaciones desfavorables en un futuro.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No.04/2018, Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia
C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00
www.japami.gob.mx

JAPAMI
Ciudad con agua
ciudad con futuro



gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015 - 2018

Una vez desahogados, todos los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo No. 04/2018, siendo las 10:35 horas del día 27 de agosto de 2018.

J. Salvador Pérez Godínez
Presidente del Consejo Directivo

Humberto Javier Rosiles Álvarez
Secretario del Consejo Directivo

Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos
Tesorero

Pedro Hernández Martínez
Consejero Ciudadano

Joel Mario Ramírez Villegas
Consejero Ciudadano

José Manuel Reyes Alegría
Consejero Ciudadano

Elva García Melgar
Consejero Ciudadano

Héctor Carlo León Ramírez
Consejero Ciudadano

Juan José Enrique Zavala Muñoz
Consejero Ciudadano

Pedro Alamilla Soto
Regidor



gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015-2018



Cecilia Vázquez García
Regidora



Miguel Ángel Rangel Cruces
Director General del IMPLAN

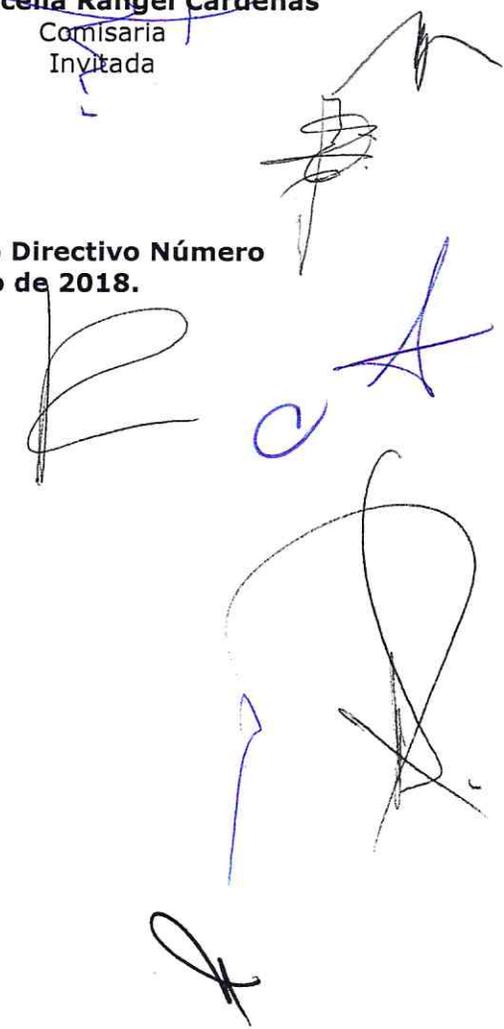


Jonathan Muñoz Angulo
Director General de Obras Públicas



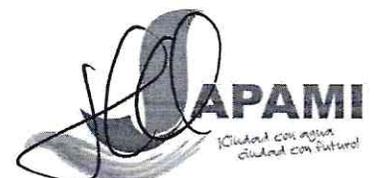
Edna Arcelia Rangel Cárdenas
Comisaria
Invitada

Nota: Esta hoja forma parte integrante del **Acta de Consejo Directivo Número 04/2018 Extraordinaria, de fecha 27 de agosto de 2018.**



**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bld. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia
C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00
www.japami.gob.mx



Handwritten signature in blue ink, possibly reading "D. J. ...".

Faint handwritten marks or initials in the bottom left corner.